EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE MARZO DE 2019
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Contenido

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujo de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional	:	Pesos chilenos
Moneda de presentación	:	M$

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ÍNDICE

Estados Financieros

1. Estados de Situación Financiera
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta Página 1
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados Página 2
a) Bases de preparación Página 2
b) Modelo de presentación de Estados Financieros Página 2
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas Página 3
d) Período contable Página 3
e) Moneda funcional y de presentación Página 3
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles Página 4
g) Uso de juicios y estimaciones Página 4
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Página 5
i) Otros activos no financieros, corrientes Página 5
j) Otros activos no financieros no corrientes Página 5
k) Propiedades, planta y equipos Página 6
l) Propiedades de inversión Página 7
m) Deterioro de los activos Página 7
n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Página 9
ñ) Beneficios a los empleados Página 9
o) Provisiones Página 10
p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes Página 10
q) Reconocimiento de ingresos Página 11
r) Reconocimiento de gastos Página 11
s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta Página 11
t) Efectivo y equivalentes de efectivo Página 12
u) Estado de flujo de efectivo Página 13
v) Distribución de utilidades Página 13
w) Transacciones con empresas relacionadas Página 13
x) Intangibles Página 14
2.1.Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS Página 14
3. Efectivo y equivalentes al efectivo Página 20
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes Página 21
5. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes Página 24
6. Otros activos no financieros, corrientes Página 25
7. Otros activos no financieros, no corrientes Página 26
8. Propiedades plantas y equipos Página 26
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía Página 29

10. Propiedades de inversión Página 30
11. Pasivos financieros corrientes y no corrientes Página 32
12. Impuestos diferidos e impuesto a la renta Página 33
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Página 35
14. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes Página 37
15. Pasivos por impuestos corrientes Página 39
16. Otros pasivos no financieros corrientes Página 39
17. Otros pasivos no financieros no corrientes Página 40
18. Patrimonio neto Página 40
19. Ingresos y gastos Página 42
20. Cauciones obtenidas de terceros Página 45
21. Acuerdo de concesión de servicios Página 47
22. Acuerdo de concesión portuaria área de desarrollo portuario, turístico y comercial Página 49
23. Sanciones Página 50
24. Medio ambiente Página 51
25. Gestión de riesgo Página 54
26. Contingencias y restricciones Página 56
27. Remuneraciones del directorio y personal clave Página 58
28. Hechos relevantes Página 61
29. Hechos posteriores Página 61

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En miles de pesos)

ACTIVOS	**Nota N°**	**31.03.2019** M$	**31.12.2018** M$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	2,959,956	1,660,304
Otros activos no financieros corrientes	6	751,882	853,812
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	578,820	483,373
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	3,006,306	2,555,159
Total de activos corrientes		7,296,964	5,552,648
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros no corrientes	7	2,619,408	2,603,235
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	346,260	413,021
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	22,626	24,410
Propiedades, planta y equipos	8	65,546,084	65,861,389
Propiedad de inversión	10	23,271,655	23,276,292
Total activos no corrientes		91,806,033	92,178,347
TOTAL DE ACTIVOS		99,102,997	97,730,995

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**Nota N°**	**31.03.2019** M$	**31.12.2018** M$
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros corrientes	11	1,464,962	1,552,864
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	515,952	33,271
Pasivos por impuestos corrientes	15	2,558,102	2,436,403
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	195,966	198,301
Otros pasivos no financieros corrientes	16	856,782	806,815
Total pasivos corrientes		5,591,764	5,027,654
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros no corrientes	11	3,068,937	3,892,961
Pasivos por impuestos diferidos	12	15,582,182	15,535,819
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	14	247,034	247,338
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	3,452,088	2,585,264
Total pasivos no corrientes		22,350,241	22,261,382
Total pasivos		27,942,005	27,289,036
PATRIMONIO :			
Capital emitido	18	61,653,059	61,653,059
Ganancias acumuladas	18	9,507,933	8,788,900
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		71,160,992	70,441,959
Patrimonio total		71,160,992	70,441,959
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		99,102,997	97,730,995

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos)

		Acumulado	
	Nota N°	**01.01.2019 31.03.2019**	**01.01.2018 31.03.2018**
Ingresos de actividades ordinarias	19	3,646,879	2,906,621
Gastos por beneficios a los empleados	19	(245,266)	(224,845)
Gasto por depreciación y amortización		(322,908)	(256,303)
Otros gastos, por naturaleza	19	(1,122,834)	(1,002,686)
Otras pérdidas		(67,639)	(115,663)
Ganancias de actividades operacionales		1,888,232	1,307,124
Ingresos financieros	19	22,301	15,174
Resultados por unidades de reajuste	19	148,625	110,470
Ganancia, antes de impuesto		2,059,158	1,432,768
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(1,340,125)	(644,960)
Ganancia del ejercicio		719,033	787,808
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		719,033	787,808
Ganancia del ejercicio		719,033	787,808
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		719,033	787,808
Total resultado de ingresos y gastos integrales		719,033	787,808
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		719,033	787,808
Total resultado integral		719,033	787,808

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos)

31 de marzo de 2019

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M$	Ganancias acumuladas M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 01/01/2019	61,653,059	8,788,900	70,441,959
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	719,033	719,033
Resultado integral	-	719,033	719,033
Dividendos	-	-	-
Saldo final al 31/03/2019	61,653,059	9,507,933	71,160,992

31 de marzo de 2018

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 01/01/2018	61,653,059	7,000,025	68,653,084
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	787,808	787,808
Resultado integral	-	787,808	787,808
Dividendos	-	-	-
Saldo final al 31/03/2018	61,653,059	7,787,833	69,440,892

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos)

	Nota N°	31.03.2019 M$	31.03.2018 M$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3,608,901	2,871,842
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(239,560)	(487,878)
Pagos por cuenta de los empleados		(288,039)	(221,660)
Intereses pagados		(97,271)	(80,024)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(729,547)	(178,847)
Otras salidas		(255,627)	(238,877)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1,998,857	1,664,556
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipos		(1,411)	(84,924)
Intereses recibidos		12,955	9,462
Otras entradas (salidas) de efectivo		21,942	6,044
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		33,486	(69,418)
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Amortizaciones		(732,691)	(566,466)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTLIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(732,691)	(566,466)
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		1,299,652	1,028,672
EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		-	-
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1,299,652	1,028,672
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		1,660,304	1,338,102
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		2,959,956	2,366,774

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley Nº19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo Nº235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley Nº20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el Nº46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- ✓ Administración del concesionamiento del Frente de Atraque Nº2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalan en Puerto Antofagasta.

- ✓ Administración y explotación del Frente de Atraque Nº 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características asísmicas y para recibir y atender naves de mayor eslora.

- ✓ Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.

- ✓ El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 23 de mayo de 2019.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la empresa. En notas 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la Ex -SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estados de Situación Financiera
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de marzo de 2019 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de situación financiera	Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
Estados de Resultados	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 y 2018.
Estados de cambios en el Patrimonio	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 y 2018.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 y 2018.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.03.2019	**31.12.2018**
	$	$
Unidades de Fomento	27.565,76	27.565,79
Dólar estadounidense	678,53	694,77

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos no financieros no corrientes

En este rubro se han clasificado activos no financieros asociados a la concesión portuaria, los cuales son diferidos a la duración del respectivo contrato de concesión.

k) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Promedio
Edificios	247
Instalaciones Fijas y Accesorios	412
VehÍculos de motor	79
Planta y Equipos	87
Equip. de tecn. de la información	44
Otras Prop. Planta y equipos	91

l) Propiedades de inversión

El rubro "Propiedades de Inversión" incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:
  Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo a la información histórica existente.

- ✓ Deterioro de propiedades, planta y equipos:
  Al 31 de marzo de 2019, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos.

- ✓ Deterioro de activos no financieros:
  Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. Nº00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de marzo de 2019, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:

  - 2018 : 2,8%
  - 2019 : 2,2%

- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.

- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027).

- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.

- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2021. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2021).

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

ñ) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:
  La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (IAS):
  Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:
  La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

o) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada..

r) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- ✓ Impuestos diferidos:

  Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

- ✓ Impuesto a la Renta:

  El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

  La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

  Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

  La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

  Empresa Portuaria Antofagasta, al ser una Empresa del Estado, no le aplica un régimen integrado o semi-integrado debiendo aplicar la tasa general de primera categoría de un 25%.

  De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

t) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

u) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

  La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- ✓ Actividades de operación:

  Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- ✓ Actividades de inversión:

  Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- ✓ Actividades de financiación:

  Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

v) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

w) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

x) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

RUBROS INTANGIBLES	VIDA UTIL ASIGANDA	VIDA UTIL RESTANTE
Sistemas Informacion Contables Sonda	60	32
Software Licencias Vigentes	24	17
Sistemas Generador y Envío Información	57	31

2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS

Nuevas Normas Contables vigentes :

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones vigentes en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 16, Arrendamientos NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas. NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo. El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente. En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros. Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.	
Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad: (i)determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto; (ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos: a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos. b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Características de prepago con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9) Modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.	
Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a la NIC 28) Aclara que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forme parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y 23) • NIIF 3 y NIIF 11 – Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio. • NIC 12 – Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos. • NIC 23 – Las modificaciones aclaran que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial.	Por determinar

Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.	
Modificaciones a la NIC 19: Si se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, ahora es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una modificación, reducción o liquidación de un plan en los requisitos con respecto al techo del activo.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La aplicación de estas enmiendas, normas e interpretaciones no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Marco Conceptual (revisado) El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.	1 de enero de 2020
NIIF 17, Contratos de Seguros La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite. NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.	
Enmiendas a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8). El IASB ha emitido cambios a las NIC1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad. Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes sí podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros). La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3). Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos; (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos; (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial; (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

(e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio. Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.	

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de la nueva interpretación.

c) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Bancos	137,126	61,782
Depósitos a plazo	2,822,830	1,598,522
Total efectivo y equivalente al efectivo	2,959,956	1,660,304

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Pesos chilenos	2,952,157	1,653,789
Dólares estadounidenses	7,799	6,515
Totales	2,959,956	1,660,304

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Clientes	585,820	489,246
Provisión deterioro	(7,000)	(5,873)
Totales	578,820	483,373

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Con vencimiento menor de tres meses	585,037	488,839
Con vencimiento entre tres y seis meses	376	407
Con vencimiento entre seis y doce meses	407	-
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
Provisión deterioro	(7,000)	(5,873)
Totales	578,820	483,373

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	**31.03.2019** M$	**31.12.2018** M$
Maersk Chile S.A.	153,110	143,594
Ulog Soluciones Logisticas Integrales	78,268	-
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	22,350	13,245
Julio Ramos e Hijos Ltda.	70,291	55,205
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	44,866	104,478
Ocean Network Express (Chile) SPA	34,816	-
Polytex S.A.	-	12,931
CSAV Austral SPA	16,475	5,360
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	10,468	13,555
Hamburg Sud Chile	47,873	37,251
Maxam Chile S.A.	20,568	21,917
B&M Agencia Marítima S.A.	14,107	18,343
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas	8,643	6,394
Samuel Opazo Gallegos	3,219	6,164
Agencia Marítima Agental Ltda.	-	13,422
S.T.S. Ingeniería y Construcción Ltda.	-	4,283
CPT Remolcadores S.A.	1,180	1,104
Minport E.I.R.L.	2,104	9,372
Msteck SPA	-	7,285
Inchcape Shipping Services B V Chile Ltda.	2,426	2,912
Remolcadores Ultratug Ltda.	2,086	1,151
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	7,516	-
Marítima Valparaíso Chile S.A.	9,855	-
Ian Taylor y Cía. S.A.	9,307	-
Mta Agencia Marítima Ltda.	8,019	-
Agencias Universales S.A.	3,458	-
Inter Sea Supply Ltda.	2,712	-
Eleodoro Andrés Godoy Salinas	2,300	-
Otros	2,803	5,407
Totales	578,820	483,373

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Saldos al inicio del período	5,873	12,859
Aumentos de provisión	1,127	2,968
Reversos	-	(12,663)
Deterioro	-	2,709
Totales	7,000	5,873

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Pesos chilenos	578,820	483,373
Totales	578,820	483,373

5. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3,006,306	2,555,159
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	346,260	413,021
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,352,566	2,968,180

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	Deuda vencida	**Deuda vencida**
Deudor	M$	M$
Fisco de Chile	3,082,124	2,594,227
Deterioro	(75,818)	(39,068)
Totales	3,006,306	2,555,159

El movimiento del deterioro Fisco Chile, es el siguiente:

	31.03.2019	31.12.2018
	M$	M$
Saldos al inicio del período	39,068	63,117
Aumentos de deterioro	38,081	256,822
Reversos	(1,331)	(280,871)
Totales	75,818	39,068

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	31.03.2019	31.12.2018
	M$	M$
Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.)	744,319	849,564
Deudores personal	6,321	1,253
Otras partidas	1,242	2,995
Totales	751,882	853,812

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	610,002	614,687
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	149,019	158,530
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	254,080	258,188
Derecho por valor residual concesionario frente N° 2	1,605,841	1,571,364
Acciones otras empresas	466	466
Totales	2,619,408	2,603,235

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	**31.03.2019** M$	**31.12.2018** M$
Terrenos	13,038,088	13,038,088
Edificios	5,380,643	5,482,529
Instalaciones fijas y accesorios	46,705,268	46,902,396
Construcciones en curso	243,382	254,224
Equipamiento de tecnología	73,098	75,171
Vehículos de motor	23,716	25,402
Otras propiedades, planta y equipos	81,889	83,579
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	65,546,084	65,861,389

Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	**31.03.2019** M$	**31.12.2018** M$
Terrenos	13,038,088	13,038,088
Edificios	6,314,846	6,314,845
Instalaciones fijas y accesorios	49,588,167	49,578,992
Construcciones en curso	243,382	254,224
Equipamiento de tecnología	194,979	192,826
Vehículos de motor	56,172	56,654
Otras propiedades, planta y equipos	486,781	486,786
Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto	69,922,415	69,922,415

Clases de propiedades, planta y equipos	**31.03.2019**	**31.12.2018**
Depreciación acumulada	M$	M$
Edificios	(934,203)	(832,316)
Instalaciones fijas y accesorios	(2,882,899)	(2,676,596)
Equipamiento de tecnología	(121,881)	(117,655)
Vehículos de motor	(32,456)	(31,252)
Otras propiedades, planta y equipos	(404,892)	(403,207)
Total clases de propiedades, planta y equipos, Depreciación acumulada	(4,376,331)	(4,061,026)

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos:

	Construcción en curso M$	Terrenos M$	Edificios (neto) M$	Equipamiento de tecnología (neto) M$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M$	Vehículos de motor (neto) M$	Otras propiedades planta y equipos M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	254,224	13,038,088	5,482,529	75,171	46,902,396	25,402	83,579	65,861,389
Adiciones	-	-	-	2,154	9,176	-	1,186	12,516
Retiros (bajas)	(10,842)	-	-	-	-	-	-	(10,842)
Gasto por depreciación	-	-	(101,886)	(4,227)	(206,304)	(1,686)	(2,876)	(316,979)
Cambios, total	(10,842)	-	(101,886)	(2,073)	(197,128)	(1,686)	(1,690)	(315,305)
Saldo final al 31.03.2019	243,382	13,038,088	5,380,643	73,098	46,705,268	23,716	81,889	65,546,084

	Construcción en curso M$	Terrenos M$	Edificios (neto) M$	Equipamiento de tecnología (neto) M$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M$	Vehículos de motor (neto) M$	Otras propiedades planta y equipos M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2018	3,304,397	13,038,088	1,813,536	86,001	46,826,406	18,798	89,268	65,176,494
Adiciones	257,168	-	3,954,123	7,836	889,172	26,898	8,719	5,143,916
Retiros (bajas)	(3,307,341)	-	-	(1,757)	(26,181)	(12,712)	(3,940)	(3,351,931)
Gasto por depreciación	-	-	(285,130)	(16,909)	(787,001)	(7,582)	(10,468)	(1,107,090)
Cambios, total	(3,050,173)	-	3,668,993	(10,830)	75,990	6,604	(5,689)	684,895
Saldo final al 31.12.2018	254,224	13,038,088	5,482,529	75,171	46,902,396	25,402	83,579	65,861,389

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles

	31.03.2019	31.12.2018
	M$	M$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	22,626	24,410
Total activos intangibles, neto	22,626	24,410
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	305,609	305,609
Total activos intangibles, bruto	305,609	305,609
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	282,983	281,199
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	282,983	281,199

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

Activos intangibles	31.03.2019 M$	31.12.2018 M$
Saldo inicial al 01 de enero	24,410	34,386
Adiciones	-	914
Amortizaciones	(1,784)	(10,890)
Saldo final	22,626	24,410

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

Clases de Propiedad de inversión neto	**31.03.2019** M$	**31.12.2018** M$
Terrenos	19,050,639	19,050,639
Edificios	27,885	28,079
Instalaciones fijas y accesorios	4,193,131	4,197,574
Total clases de propiedad de inversión, neto	23,271,655	23,276,292

a) **Movimiento de propiedades de inversión**

	Terrenos M$	Edificios M$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	19,050,639	28,079	4,197,574	23,276,292
Gasto por depreciación	-	(194)	(4,443)	(4,637)
Cambios, total	19,050,639	(194)	(4,443)	(4,637)
Saldo final al 31.03.2019	19,050,639	27,885	4,193,131	23,271,655

	Terrenos M$	Edificios M$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2018	19,050,639	28,861	4,217,857	23,297,357
Adiciones	-	-	3,075	3,075
Retiros (bajas)	-	-	(5,340)	(5,340)
Gasto por depreciación	-	(782)	(18,018)	(18,800)
Cambios, total	19,050,639	(782)	(20,283)	(21,065)
Saldo final al 31.12.2018	19,050,639	28,079	4,197,574	23,276,292

11. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Pasivos financieros corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto 31.03.2019 M$	Monto 31.12.2018 M$
Santander	US$	3.14	332,201	348,256
BCI	US$	3.24	930,068	979,675
BCI	US$	4.60	202,693	224,933
Total			1,464,962	1,552,864

b) Pasivos financieros no corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto 31.03.2019 M$	Monto 31.12.2018 M$
Santander	US$	3.14	498,527	680,611
BCI	US$	3.24	1,863,425	2,385,031
BCI	US$	4.60	706,985	827,319
Total			3,068,937	3,892,961

c) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

Año	M$
2020	733,030
2021	1,466,059
2022	667,852
2023	201,996
Total	3,068,937

12. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.

La composición del cargo a resultado de los períodos de tres meses al 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2018 son los siguientes:

	01.01.2019 al 31.03.2019	**01.01.2018 al 31.03.2018**
	M$	M$
Impuesto a la renta primera categoría	496,957	211,260
Impuesto a la renta DL 2398	795,132	338,017
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	1,673	1,956
Efecto del periodo por impuestos diferidos	46,363	93,727
Total cargo por impuesto a la renta	1,340,125	644,960

b) El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Activos	**Al 31.03.2019** M$	**Al 31.12.2018** M$
Provisión cuentas incobrables	2,056	2,056
Ingresos anticipados	1,200,105	1,183,454
Provisión de vacaciones	64,656	82,993
Provisiones varias	62,723	45,902
Indemnización años de servicios	160,572	160,769
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	118,573	90,908
Total activos por impuestos diferidos	1,608,685	1,566,082

Pasivos	**Al 31.03.2019** M$	**Al 31.12.2018** M$
Activo fijo	16,914,146	16,815,168
Intangibles	14,707	15,866
Costos concesiones	262,014	270,867
Total pasivos por impuestos diferidos	17,190,867	17,101,901
Total impuesto diferido neto	15,582,182	15,535,819

c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2019 al 31.03.2019		01.01.2018 al 31.03.2018	
Conciliación de tributación aplicable	**Base Imponible** M$	**Impuesto tasa 65%** M$	**Base Imponible** M$	**Impuesto tasa 65%** M$
Utilidad contable antes de impuesto	2,059,158	1,338,453	1,432,768	931,299
Otras decremento por impuestos legales	2,573	1,672	(220,756)	(143,491)
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	2,061,731	1,340,125	1,212,012	787,808
Tasa efectiva		65%		55%

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31.03.2019 M$	**31.12.2018** M$
Proveedores	97,805	30,374
Acreedores varios	418,147	2,897
Totales	515,952	33,271

a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.03.2019	31.12.2018
	M$	M$
Tesorería General de la República	414,719	-
Ultramar Agencia Marítima S.A.	-	24,236
Ossandón y Ossandón Auditores Consulting Ltda.	19,557	-
Sociedad de Servicios de Aseo San Vicente Ltda.	10,621	-
Maquinaria y Construcciones Río Loa S.A.	9,502	-
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	6,313	-
G.G.P. Servicios Industriales S.P.A.	6,186	-
Empresa El Mercurio S.PA.	5,650	-
Transportes Aljives Trujillo E.I.R.L.	5,410	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	5,902	5,902
B.D.O. Auditores Consultores Ltda.	3,721	-
Track Rail S.P.A.	3,358	-
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	3,031	-
Hamburg Sud Columbus Line Chile	3,133	3,133
Heblyn Salinas Muñoz	2,916	-
Latam Airlines Group S.A.	2,699	-
Asesoría y Capactiación Luis Vergara M. E.I.R.L.	2,400	-
Bureau Veritas Certification Chile S.A.	2,336	-
Cesmec Ltda.	2,016	-
R.L.U. Distribuidora de Combustible S.P.A.	1,605	-
Liberty Compañía Seguros Generales	1,413	-
Otros	3,464	-
	515,952	33,271

b) El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, es el siguiente:

	31.03.2019	31.12.2018
	M$	M$
Pesos chilenos	515,952	33,271
Totales	515,952	33,271

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

	31.03.2019		31.12.2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M$	M$	M$	M$
Vacaciones del personal	99,471	-	127,681	-
Bonos de gestión	96,495	-	70,620	-
Indemnización por años de servicio	-	247,034	-	247,338
Totales	195,966	247,034	198,301	247,338

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones	**Provisión bono de gestión**	**Provisión indemnización por años de servicios**
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2019	127,681	70,620	247,338
Adiciones a la provisión	-	25,876	-
Provisión utilizada	(28,210)	-	(304)
Saldo final al 31.03.2019	99,471	96,496	247,034

	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2018	134,287	106,231	312,385
Adiciones a la provisión	61,666	66,799	170,186
Provisión utilizada	(68,272)	(102,410)	(235,233)
Saldo final al 31.12.2018	127,681	70,620	247,338

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Impuesto a la renta primera categoría	-	1,373,603
Impuesto a la renta DL 2398/78	-	2,197,766
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	-	24,986
Pagos provisionales mensuales	-	(1,580,446)
Provisión año anterior	2,015,909	-
Total Impuesto a la renta por pagar	2,015,909	2,015,909
Otros Impuestos por pagar	M$	M$
Pagos provisionales mensuales por pagar	243,917	312,974
Iva débito fiscal	297,490	106,495
Impuestos segunda categoría	786	1,025
Total otros impuestos por pagar	542,193	420,494
Total pasivos por Impuestos corrientes	2,558,102	2,436,403

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Corresponde a ingresos percibidos por adelantado que corresponden al canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Ingresos anticipados	856,782	806,815
Totales	856,782	806,815

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 y concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones.

		31.03.2018	**31.12.2018**
		M$	M$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 (2)		183,538	194,875
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (2)		805,996	819,025
Valor residual por pagar concesionario frente N°2	(1)	1,605,841	1,571,364
Impuesto a la renta primera categoría		496,957	-
Impuesto a la renta DL 2398/78		795,132	-
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.		1,673	-
Pagos provisionales mensuales		(437,049)	-
Totales		3,452,088	2,585,264

(1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

(2) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 , concesión portuaria y urística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones

18. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de mazo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Capital	61,653,059	61,653,059
Totales	61,653,059	61,653,059

b) Ganancias (pérdidas) acumulada - El saldo del capital al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	31.03.2019	**31.12.2018**
	M$	M$
Excedente	8,788,900	7,000,025
Retiro de utilidades	-	(1,500,000)
Utilidad del período	719,033	3,288,875
Total ganancias acumuladas	9,507,933	8,788,900

c) Distribución de utilidades

✓ Mediante Decreto N° 1071 de 13 agosto de 2018 y Decreto N° 683 de 04 junio de 2018, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M$1.500.000.-. El programa de pago se detalla a continuación.

	M$
diciembre de 2018	1.500.000
Total	1.500.000

19. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los períodos de enero a marzo de los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	01.01.2019 al 31.03.2019 M$	**01.01.2018 al 31.03.2018** M$
Uso de muelle a la nave	72,363	40,866
Uso de muelle a la carga	36,454	26,158
Almacenamiento	435,899	339,562
Acopio	276,854	248,840
Tarifa uso de puerto (TUP)	745,058	492,767
Concesiones	1,696,205	1,621,241
Otros servicios	384,046	137,187
Total ingresos ordinarios	3,646,879	2,906,621

b) Los gastos por beneficios a los empleados de los años 2019 y 2018 acumulados en los períodos de enero a marzo respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2019 al 31.03.2019 M$	**01.01.2018 al 31.03.2018** M$
Remuneraciones	245,266	224,845
Total gastos por beneficios a los empleados	245,266	224,845

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los períodos acumulados de enero a marzo de los años 2019 y 2018 son los siguientes:

	01.01.2019 al 31.03.2019 M$	**01.01.2018 al 31.03.2018** M$
Servicios públicos	55,946	50,156
Seguros	184,808	187,390
Contribuciones	413,902	388,917
Patente Municipal	80,239	75,822
Gastos generales	40,623	40,546
Servicios por terceros	286,965	186,988
Varios	60,351	72,867
Total otros gastos por naturaleza	1,122,834	1,002,686

d) El resumen de los ingresos financieros por los períodos terminados de enero a marzo 2019 y 2018 es el siguiente:

	01.01.2019 al 31.03.2019 M$	**01.01.2018 al 31.03.2018** M$
Intereses penales	6,037	3,627
Intereses por inversiones	16,264	11,547
Total ingresos financieros	22,301	15,174

e) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de enero a marzo de los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	01.01.2019 al 31.03.2019 M$	**01.01.2018 al 31.03.2018 M$**
Reajuste cuenta corriente M/E	(1,380)	(1,669)
Reajuste cuentas por cobrar	1	8,018
Reajuste por ingresos anticipados	23,392	7,355
Reajuste por pasivos financieros	126,612	91,996
Reajustes varios	-	4,770
Total resultados por unidades de reajuste	148,625	110,470

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de marzo de 2019.

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16,080,029
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	264,556
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	1,181,177
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	5,623,880
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	34,500
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	316,892
		Total	23,501,034

b) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2018

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16,084,638
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	264,632
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	165,394
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	5,935,128
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	31,381
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	283,273
		Total	22,764,446

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de marzo de 2019 es el siguiente:

	N° de cuota	**Moneda**	**Monto**	M$
ATI	Cuota 1/4	US$	1,808,912	1,179,031
ATI	Cuota 2/4	US$	1,808,912	1,179,031
ATI	Cuota 3/4	US$	1,808,912	1,179,031
ATI	Cuota 4/4	US$	1,808,912	1,179,031
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8,235	226,939
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	8,235	226,939
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	8,235	226,939
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	8,235	226,939
			Total	5,623,880

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	N° de cuota	**Moneda**	**Monto**	M$
ATI	Cuota 1/4	US$	1,808,912	1,256,778
ATI	Cuota 2/4	US$	1,808,912	1,256,778
ATI	Cuota 3/4	US$	1,808,912	1,256,778
ATI	Cuota 4/4	US$	1,808,912	1,256,778
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8,235	227,004
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	8,235	227,004
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	8,235	227,004
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	8,235	227,004
			Total	5,935,128

21. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente	:	Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario	:	Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

(b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- ✓ El pago único estipulado por MUS$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.

- ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.

- ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) Año Contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio Nº7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de marzo de 2019.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 19 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

22. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente	:	Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario	:	Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- ✓ El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.
- ✓ Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m^2 útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m^2, por otra parte el mayor valor entre los m^2 y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m^2, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- ✓ Rambla costanera peatonal
- ✓ Plaza central
- ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
- ✓ Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
- ✓ Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica"
- ✓ Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

23. SANCIONES

Al 31 de marzo de 2019 la Empresa, la Administración y el Directorio, registra solo una sanción aplicada a la Empresa por la Seremi de Salud Antofagasta, multa de 60 U.T.M. que fue pagada con fecha 05 de marzo de 2019.

La sanción fue motivada por infracciones a normativa sobre condiciones sanitarias al interior del terminal Portezuelo.

24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financieros, ex-S.V.S. N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2019 al 31.03.2019	**01.01.2018 al 31.03.2018**
	M$	M$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	37,928	18,495
Servicio traslado de agua recinto Portezuelo	9,654	9,938
Limpieza de la poza	7,076	7,055
Auditoría ambiental	4,500	-
Mantención cordones verdes	3,643	4,032
Compra agua para Portezuelo	2,770	2,433
Programa de sanidad ambiental (desratización)	1,660	1,440
Otros	1,236	2,769
Totales	68,467	46,162

Proyectos Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

a. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.

b. Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.

c. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.

d. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y al futuro Corredor Bioceánico.

Entre las principales inversiones se destacan:

1.- Concesión Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo modernizar las instalaciones del actual frente de atraque N°1 de Puerto Antofagasta. Para el desarrollo de esto se proyecta realizar un proceso de licitación nacional e internacional para que un operador logístico desarrolle las inversiones en infraestructura y equipamiento que permitan aumentar la transferencia de carga por Puerto de Antofagasta hasta en 5 millones de toneladas.

Estado actual: En proceso de actualización de estudios de mercado y desarrollo de bases de licitación.

2.- Zona de Desarrollo Logístico La Negra

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en el proceso de contratación de asesores financieros para el desarrollo de las bases de licitación, se proyecta realizar el llamado a licitación de arrendamiento de los terrenos a fines del 2019.

3.- Mejoramiento y ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta en 100.000 toneladas por año, así como también mejorar su accesibilidad, aumentar la seguridad para clientes y usuarios, y continuar modernizando las instalaciones.

Estado actual: Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en el proceso de desarrollo de bases de licitación para entregar un área de aproximada de 9.000 m2 en concesión para que un operador logístico desarrolle las inversiones necesarias.

4.- Certificación Ecoports

Iniciativa pionera en Chile, la cual considera la implementación de procedimientos y mecanismos de control ambiental con estándares de clase mundial.

Estado actual: En proceso de actualización de procedimientos, se proyecta la certificación durante el segundo semestre de 2019.

5.- Limpieza del Fondo Marino

El proyecto tiene por objetivo mejorar los calados del Terminal Multioperado y mantener en optimas condiciones de operación los sitios 1,2 y 3.

Estado actual: Obra en ejecución, se proyecta su finalización durante el segundo semestre de 2019.

6.- Actualización de Sistemas de Administración

La iniciativa por finalidad actualizar los sistemas de administración de Empresa Portuaria Antofagasta, mediante la adquisición de software y herramientas digitales.

Estado actual: En proceso de desarrollo de bases de licitación, se proyecta su finalización durante el segundo semestre de 2019.

25. GESTIÓN DE RIESGO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el "Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno" orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.
Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

b. Riesgos Financieros

✓ Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus inversiones en general son financiadas mediante la combinación de deuda financiera estructurada de largo plazo y recursos propios.

En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

✓ Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.
La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de marzo de 2019 se ha constituido una provisión de deterioro por M$7.000 (M$12.858 en marzo de 2018) que equivale al 1,2% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,19 % de los ingresos de actividades ordinarias.

✓ Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Al 31 de marzo de 2019 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.
Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M$2.822.830 (M$2.353.474 en marzo de 2018) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

- ✓ **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de marzo de 2019 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juicios

i) Medida prejudicial preparatoria ARAYA con SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA, RIT C-3510-2018 1º J.L. Civil de Antofagasta.
Medida Prejudicial Preparatoria de Exhibición de Documentos. Ingresada con fecha 21 de julio de 2018 por 41 solicitantes. Se solicita exhibición de documentos a fin de valerse de medios para presentar posteriormente una demanda por responsabilidad extracontractual por daños a las personas a causa de la contaminación. Cuantía es indeterminada por tratarse de una medida prejudicial. Empresa Portuaria Antofagasta aun fue notificada y presentó antecedentes con fecha 14 de enero. Se decretó con fecha 5 de marzo, certificación de acuerdo. Se espera fallo para mes de mayo.

Arbitrajes

i) Arbitraje por reclamo en liquidación de seguro por siniestro "marejadas 2013", acción dirigida por Empresa Portuaria Antofagasta contra aseguradoras Penta y Mapfre.
Se fijó audiencia para el 3 de enero de 2019 en la cual las aseguradores presentarían un oferta de conciliación. Al no llegar a acuerdo, el arbitro informo que se iba a dictar el auto de prueba. Aun no se notifica esta resolución.

ii) Arbitraje por reclamo de Antofagasta Terminal Internacional contra Empresa Portuaria Antofagasta sobre reconocimiento de valor residual en obras de infraestructura "RAEC" y "Mejoramiento sitio 6-7"
Con fecha 18 de marzo de dictó el auto de prueba. El termino probatorio durará hasta el día 8 de mayo de 2019. Se presentarán los medios probatorios consistentes en testigos, documentos e informes técnicos.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.

- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)

- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.

- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta empresa.

- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2018, y conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que con fecha 20 de junio de 2018, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, acordó designar como Directores de la Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica:

Presidente	:	Don León Cohen Delpiano
Directora	:	Doña Andrea Rudnick García
Director	:	Don Manuel Rojas Molina

b) Retribución al Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a marzo para los años 2019 y 2018.

		Período 2019			
Nombre	**Cargo**	**Período de desempeño**	**Directorio M$**	**Participación M$**	**Total M$**
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 31.03	4,640	-	4,640
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.03	2,321	-	2,321
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.03	2,321	-	2,321
			9,282	-	9,282

		Período 2018			
Nombre	**Cargo**	**Período de desempeño**	**Directorio M$**	**Participación M$**	**Total M$**
Macarena Carvallo Silva	Presidenta	01.01. al 31.03	4,467	-	4,467
Myriam Fliman Cohen	Directora	01.01. al 31.03	2,229	-	2,229
Exequiel Silva Ortiz	Director	01.01. al 31.03	2,229	-	2,229
			8,925	-	8,925

Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	**Cargo**
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Victor Alzamora Navarro	Gerente de Administración y Finanzas
Alejandro Ahern Muñoz	Gerente Concesiones y Sustentabilidad
Diego Herrera Hip	Gerente de Proyectos y Servicios Logísticos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M$72.835.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2019 (M$79.316.- por el mismo período 2018).

- Subgerentes M$0.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2019 (M$9.589.- por el mismo período 2018).

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por el Gerente General por este concepto, corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio (en año 2018 se pagó 1,5 sueldo base y por el año 2017 se pagó 1,7 sueldo base). El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2018 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, por el año 2017 se pagó como promedio 1,0 sueldo base).

El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2017, marzo y abril de 2018 (promedio un sueldo base).

d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	Cantidad de personas	
Distribución Personal	**31.03.2019**	**31.12.2018**
Gerentes y Ejecutivos	4	4
Profesionales y Técnicos	19	19
Trabajadores	11	11
Totales	34	34

28. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2019, ha ocurrido el siguiente hecho relevante:

- Conforme a lo dispuesto en N.C.G N° 364 de la Comisión de Mercado de Valores, al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, informo a Ud., que con fecha 14 de marzo de 2019, en virtud de los dispuesto por el Tribunal de Defensa de Libre Competencia (T.D.L.C.) en su informe N°14 de fecha 13 de febrero de 2019, se procedió a modificar el contrato de concesión con la empresa Antofagasta Terminal Internacional S.A., en los términos ordenados por el T.D.L.C., disposiciones que se encuentran contenidas en la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2019 suscrita ante la Notario doña Ximena Garrido de la Sexta Notaría de Antofagasta.

  Este hecho relevante no tiene efecto en los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

29. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de abril y el 23 de mayo de 2019, no han ocurrido hechos posteriores que afecten los presentes Estados Financieros.

*****